José Leandro Oviedo, 15 de junio de 2022

ADDENDA 01/2022

POR LA PRESENTE SE REALIZA MODIFICACIONES A LAS BASES Y CONDICIONES DEL PRESENTE LLAMADO: **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº10/2022 – REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID N° 415.477**, que la Municipalidad está llevando a cabo, a ejecutarse con recursos de FONACIDE previstos en el presupuesto vigente de esta Institución:

1° Punto

1.1 EL PUNTO: DESCRIPCION DE LAS OBRAS - inciso 9) – INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO - PAG. 47/48/PBC: **QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

9. Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:
Para obras: Certificado de Obras

Serán presentados 3(TRES) certificados de obras.-

Frecuencia: Mensual - 3 certificados de obras.-

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	*Certificado de Obra*	*AGOSTO/2022*
Certificado 2	*Certificado de Obra*	*SETIEMBRE/2022*
Certificado 3	*Certificado de Obra*	*OCTUBRE/2022*

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

2° Punto

2.1 Se modifica el precio unitario del ITEM 5.7-PLANILLA DE PRECIOS conforme se publica en el SICP.-

OBSERVACION:
TODOS LOS DEMAS PUNTOS DEL PBC QUEDAN INALTERABLES

Nancy Roxsana Morinigo de Ojeda

Responsable UOC